



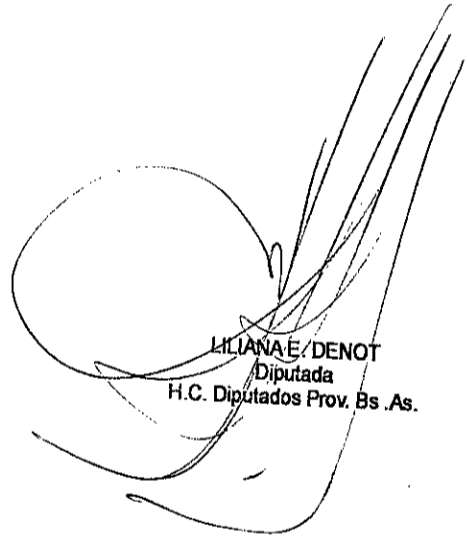
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Resuelve

Conmemorar el 30 de Mayo el Día Nacional de la Donación de
Organos.



LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Cada 30 de mayo se conmemora el Día Nacional de la Donación de Órganos. Esta fecha fue establecida en el año 1997 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°1079/97 a pedido expreso del Dr. Horacio Aziz, Presidente de la Fundación Argentina de Trasplante Hepático. El motivo del pedido fue que el 30 de mayo de 1997, nació el hijo de la primera paciente que recibiera un trasplante hepático en un hospital público (Hospital Dr. Cosme Argerich). Dicha paciente fue trasplantada en julio de 1995. El trasplante no sólo le permitió recuperar su vida sino que además le brindó la hermosa posibilidad de tener un hijo.

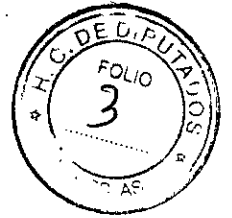
El trasplante de órganos es un tratamiento médico indicado cuando toda otra alternativa para recuperar la salud del paciente se ha agotado, que sólo es posible gracias a la voluntad de las personas que dan su consentimiento para la donación. Se trata del reemplazo de un órgano vital enfermo, sin posibilidad de recuperación, por otro sano tal el caso de riñón, hígado, corazón, pulmón, páncreas o intestino.

La donación de órganos es posible sólo en 5 de cada 1000 fallecimientos debido a la complejidad de los requerimientos necesarios para llevarla a cabo. De hecho sólo puede concretarse si la muerte sucede en una unidad de terapia intensiva y requiere de inmediato una serie de pasos coordinados en simultáneo. De ahí la importancia de la donación y la educación de la comunidad para desterrar mitos y conocer el valioso alcance de este acto de amor. El receptor, podrá, nada menos, que seguir viviendo y, la familia donante, recibe la gratificación de saber que ayudó a otros.

Para realizar un trasplante de órganos no hay un tiempo establecido, dado que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



cada paciente demanda un órgano o tejido con características específicas. Un operativo de donación de órganos es una carrera contra reloj, en ella participan hasta 150 profesionales que asumen el compromiso de concretar la voluntad del donante y la esperanza de los pacientes en lista de espera.

En nuestro país es el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai) el organismo que impulsa, normatiza, coordina y fiscaliza las actividades de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en nuestro país. Actúa en las provincias argentinas junto a 24 organismos jurisdiccionales de ablación e implante con el fin de brindar a la población un acceso transparente y equitativo al trasplante.

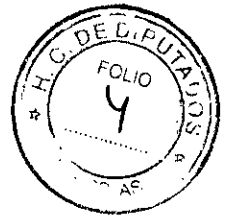
Es una entidad descentralizada que depende de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación. Sus acciones se orientan a dar cumplimiento efectivo a la Ley de Trasplante de Órganos, normativa que establece las líneas de su funcionamiento, para satisfacer la demanda de los pacientes que esperan un trasplante.

El Incucai trabaja todo el año y concreta en promedio 3 operativos por día a través de los cuales se procuran órganos y tejidos que son distribuidos equitativamente entre los pacientes en lista de espera. Cada persona que se convierte en donante real tiene determinadas características propias. El tiempo de espera depende entonces de la aparición del donante más apropiado para cada paciente a partir de las coincidencias entre ambos, lapso que puede demorar días, meses o años.

En el año 2012 nuestro país superó su récord histórico en donación y trasplante, con una tasa de 15,7 donantes por millón de habitantes, lo que implicó un trasplante cada seis horas y ubicó al país a la vanguardia en la región.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ese mismo año hubo un total de 630 donantes reales de órganos que permitieron que 1458 personas reciban un trasplante. En lo que va del 2013 a través del Incucai se han realizado 448 trasplantes, teniendo en lista de espera a 7379 pacientes.

Es importante destacar que en 2012 Argentina fue elegida por la World Transplant Games Federation (WTGF) como sede de los XX Juegos Mundiales para Deportistas Trasplantados 2015, que se realizarán en Mar del Plata.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Diputados la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.